

# Hacia los procesos **ELECTORALES** estudiantiles



Tribunal Supremo de Elecciones

Instituto de Formación y  
Estudios en Democracia

324.64 Costa Rica. Tribunal Supremo de Elecciones.  
C-8373m Hacia los procesos electorales estudiantiles. -- San José,  
C.R. : Tribunal Supremo de Elecciones, 2012.  
29p. : Il. col

ISBN 978-9968-907-73-6

1. Educación cívica. 2. Proceso electoral. 3. Organización electoral. 4. Capacitación electoral. 5. Ministerio de Educación Pública. I. Título. II. Instituto de Formación y Estudios en Democracia

CDOC-IFED

# Presentación

Los procesos electorales estudiantiles son un espacio de formación cívica que se tornan en un esfuerzo por contribuir a incentivar la participación política electoral de los niños(as) y jóvenes que se agrupan en el seno de la comunidad estudiantil. Este espacio constituye una plataforma de aprendizaje para canalizar sus inquietudes, para alzar su voz dentro de la organización estudiantil y gestionar las soluciones de los problemas del estudiantado.

En "**Hacia los procesos electorales estudiantiles**", se proponen una serie de documentos que facilitan la implementación de las diferentes fases de los procesos electorales estudiantiles. Docentes y estudiantes encontrarán el material necesario que contribuye a promover prácticas orientadas a fortalecer dichos procesos desde la visión de construcción de la ciudadanía.

# Contenido

## PRIMERA PARTE

### Ubicándonos en el proceso electoral estudiantil 1

Cronograma electoral estudiantil..... 2

## SEGUNDA PARTE

### Documentos electorales que ocupamos en el proceso 8

Antes de la elección 9

*Formularios para la inscripción de partidos políticos.....10*

*Programa de gobierno a ejecutar.....12*

Durante la elección 13

*Acondicionamiento del Recinto Electoral.....14*

*Carné de identificación.....15*

*Papeleta electoral.....16*

*Padrón del Registro Estudiantil.....18*

*Instrucciones generales.....19*

*Acta de apertura.....21*


*Hoja de incidencias.....22*

*Modelo del padrón electoral.....23*

*Acta de cierre.....24*

Después la elección 25

*Acta oficial con el resultado de la votación.....26*



# primera parte

Ubicándonos en el  
**proceso electoral estudiantil**

# Febrero

20  
al 24

Inicia el proceso de elección  
de la DIRECTIVA DE TU GRUPO.

Recordá:

**¡TU VOTO ES SECRETO!**

## ¿Sabías que...

El presidente o presidenta de tu clase formará parte de la Asamblea de Representantes?

### ¿QUÉ ES UNA DIRECTIVA?

La Directiva de Sección es el órgano del gobierno estudiantil que representa los intereses de cada sección y que a la vez eleva sus asuntos a la Asamblea de Representantes.

### ¿CÓMO SE INTEGRA?

La Directiva de Sección está integrada en forma alterna (mujer-hombre-mujer / hombre-mujer-hombre).

*Art. 17 ROFUGE\**

### ¿Y CÓMO SE HACE EL PROCESO DE ELECCIÓN?

El o la docente a cargo del grupo abrirá un espacio de discusión para que todo el grupo conozca las funciones e importancia de la Directiva así como las responsabilidades de sus integrantes.

*Art. 20 ROFUGE\**

### ¡AH! ¿Y QUIÉN DIRIGE LA ELECCIÓN?

Se nombra un tribunal ad-hoc (o lo que es lo mismo, un tribunal provisional). Revisá el art.22 del ROFUGE\*, ahí encontrarás los detalles.

# Marzo

## Integración de la Asamblea de Representantes:

Buscá las funciones de la Asamblea de Representantes en el art. 24 del ROFUGE\*

## ¿Sabías que...

La Asamblea de Representantes es el organismo encargado de elegir al Tribunal Electoral Estudiantil?

## ¿QUÉ ES LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES?

Es un organismo del gobierno estudiantil y está conformada por todos los y las presidentas de sección.

## ¿Y QUÉ HACE?

Analiza y dispone las situaciones que afectan a la comunidad estudiantil.

La Asamblea de Representantes, al igual que la Asamblea Legislativa, debe nombrar un **Directorio Provisional** integrado por las presidencias de las Directivas de Sección de cada nivel que tengan la mayor edad. Este directorio dirigirá la elección del directorio definitivo.

*Art. 26 ROFUGE\**

## Y ¿CÓMO FUNCIONA LO DE LA JURAMENTACIÓN?

La persona electa en la presidencia de la Asamblea de Representantes, presenta juramento ante la persona que preside el Directorio Provisional.

*Art. 20 ROFUGE\**

## Y ¿EL RESTO DE LOS INTEGRANTES?

¡Ah! Los demás presentarán juramento ante la persona que ahora preside oficialmente el Directorio definitivo.

# Marzo

## Sexta semana



### Y VOS, ¿QUÉ SABÉS DEL TEE?

El TEE es el órgano encargado en forma exclusiva de la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio.

Si tenés capacidad para negociar y demostrar **neutralidad** a la hora de tomar decisiones, sos **tolerante**, mostrás **respeto** por la diversidad y tenés **facilidad de palabra**, entonces sos un buen candidato para formar parte del TEE.

**El TEE está integrado por 7 personas, una por nivel educativo.**

¡Revisá el art. 53 del ROFUGE\*, ahí encontrarás las funciones!

Las decisiones del TEE podrán ser impugnadas por escrito por los y las estudiantes, por tu mamá, tu papá o la persona encargada de vos.

## IMPORTANTE

- Si formás parte del Gobierno Estudiantil no podés integrar el TEE.
- Si sos integrante del Tribunal Electoral Estudiantil y tenés un hermano(a) candidato (a) por un partido político, debes renunciar a tu puesto en el Tribunal.

\* Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Gobierno Estudiantil



# Abri!

Del **16** al **20**

organización e inscripción  
de **PARTIDOS POLÍTICOS**.

Formá tu partido  
con **7 personas**

**alternando**

los géneros

Revisá los  
artículos del  
17 al 24 del  
CEE\*

HOMBRE - MUJER - HOMBRE  
- MUJER - HOMBRE - MUJER  
HOMBRE - MUJER - HOMBRE  
MUJER - HOMBRE - MUJER  
HOMBRE - MUJER - HOMBRE  
MUJER - HOMBRE - MUJER  
HOMBRE - MUJER - HOMBRE  
MUJER - HOMBRE - MUJER  
HOMBRE - MUJER - HOMBRE  
MUJER - HOMBRE - MUJER  
HOMBRE - MUJER - HOMBRE  
MUJER - HOMBRE - MUJER  
HOMBRE - MUJER - HOMBRE  
MUJER - HOMBRE - MUJER

Creá tu **mascota**,  
**bandera** y pensá  
en el **nombre**,  
**siglas**, **colores** y  
otros signos  
externos

**Y, ¿con qué  
dinero hago  
todo esto?**

¡Ah! Para eso ubicate en  
el capítulo IV, artículos  
23 y 24 del CEE\*.

Fijate que será la Junta  
de Educación o Junta  
Administrativa quien  
aportará el dinero y que  
el TEE lo distribuirá  
equitativamente entre  
los partidos políticos  
estudiantiles.

**Si sos repitente o extranjero  
IGUAL PODÉS FORMAR  
UN PARTIDO POLÍTICO**

\* Código Electoral Estudiantil

# Mayo

21-25

Semana Cívica!

# ¡Electoral!

manifestaciones

plazas públicas

pancartas

propaganda

música

**OJO**  
Art. 20 CEE

¡No ofendás a tus compas!

¡No discriminés!

¡No atentés contra los derechos de  
ninguna persona de la comunidad estudiantil!

# Mayo

# 25 DÍA DE FIESTA

## ¡vamos a votar!

Las elecciones inician a la **hora que determine el TEE.**

Cada partido **estará representado** en la Junta Receptora de Votos, además podrá nombrar a un(a) estudiante que observe y fiscalice el proceso.

Las elecciones deberán efectuarse **sin interrupción.**

Todas las personas que ingresan a votar deben **presentar su identificación.**

Marcá con una "x" en la casilla del partido de tu preferencia, **si marcás en dos casillas el voto será nulo.** Art. 56 CEE\*

**No se pueden reponer papeletas inutilizadas.** Art. 58 CEE\*

Los **y las estudiantes con alguna discapacidad podrán hacer su voto público o asistido.** Art. 59 CEE\*

### Cierre de la Votación

- 1 Se cierra a la hora indicada por el TEE.
- 2 Se llena el acta de cierre.
- 3 Se separan las papeletas, sobrantes, votos válidos, votos nulos, votos en blanco.
- 4 El material debe ser entregado al TEE para que lo revise y cuente los votos recibidos mesa por mesa.
- 5 El TEE debe dar el resultado oficial en forma escrita, dos días hábiles después de efectuado el escrutinio.
- 6 En caso de empate se convocará a una segunda elección, ocho días naturales después de la declaratoria pública oficial del resultado de las elecciones. Art. 72 CEE\*

# segunda parte

Documentos electorales  
**que ocupamos en el proceso**

antesde  
laelección

# FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTUDIANTILES

Institución educativa

## ACTA CONSTITUTIVA

(Arts. 18 y 19 del Código Electoral Estudiantil)

### 1. Solicitantes

(No se especifica número de solicitantes)

Nombres y apellidos	Número de identificación o sección	Firma

### 2. Partido Político

Nombre del partido

Siglas del partido

Signos externos

(bandera, colores, mascota, otros)

Objetivo(s) del partido

Otra información que se estime conveniente

### 3. Nómina de las y los candidatos a los puestos del Comité Ejecutivo

Puesto	Nombres y apellidos	N.º de identificación o sección	Firma
Presidencia			
Vicepresidencia			
Secretaría			
Tesorería			
Fiscalía			
Vocalía 1			
Vocalía 2			

4. Listado sellado por el Tribunal Electoral Estudiantil (TEE), con las firmas de al menos el 10% de las y los electores.

Sección	Nombre y apellidos del o la estudiante	Firma

Fecha: \_\_\_\_\_

Sello de TEE
--------------

# PROGRAMA DE GOBIERNO A EJECUTAR

Institución educativa

Partido político

**1 objetivo**  
¿Qué vamos a hacer?  
¿Para qué lo vamos a hacer?

**2 responsables**  
¿Quiénes tendrán la responsabilidad  
de realizar el programa?

**3 valores**  
¿Cuáles valores se fortalecen  
con el programa?

**4 actividades**  
¿Cómo lo vamos a lograr?

**5 recursos**  
¿Con cuáles recursos vamos  
a realizar el programa?

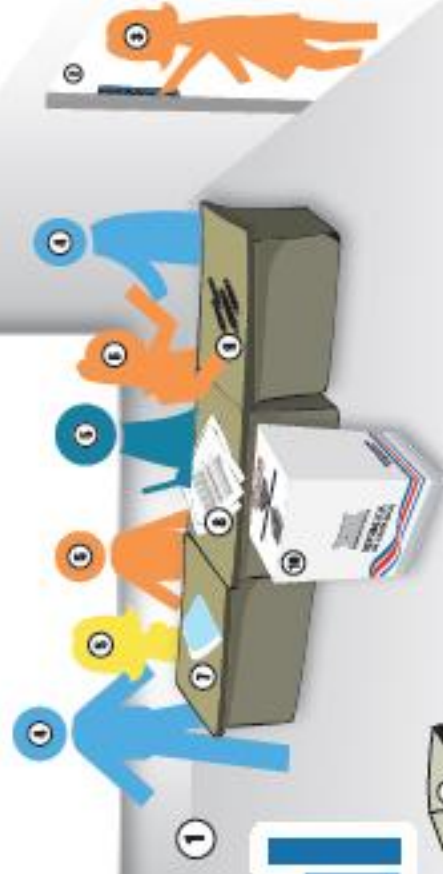
**6 cronograma**  
¿Cuándo vamos a realizar  
el programa?

**7 Meta**  
¿Cuánto vamos a lograr?



durante  
laelección

# Acondicionamiento del Recinto Electoral



## Glosario

- ① **Recinto Electoral:** Aula o local en que se ubica una Junta Receptora de Votos (JRV).
- ② **Padrón Electoral Estudiantil:** Lista de electores y electoras que votan en la JRV, cuya copia se coloca fuera del aula.
- ③ **Electores, electoras:** Estudiantes matriculados(as) en el centro educativo.
- ④ **Fiscales:** Representantes de los partidos; son quienes observan el proceso electoral estudiantil.
- ⑤ **Integrantes de Juntas Receptoras de Votos (JRV):** Personas propuestas por los partidos con candidaturas inscritas y acreditadas por el TEE. Integran las JRV, las cuales son los organismos electorales encargados de recibir y contar los votos.
- ⑥ **Auxiliar Electoral:** Representante del TEE ante la JRV, vela por el buen funcionamiento de la JRV.

- ⑦ **Papeletas:** Papel impreso con el detalle de las candidaturas inscritas.
- ⑧ **Padrón Registro:** Documento de trabajo con la lista de electores y electoras que votarán en la JRV, más los formularios correspondientes al día de la elección.
- ⑨ **Boligrafos:** Artículos que forman parte del material electoral.
- ⑩ **Urna:** Caja cerrada y sellada con una ranura donde se deposita el voto.
- ⑪ **Recinto secreto o recinto de votación:** Lugar apartado para que el elector o electora puedan ejercer su derecho al voto o sufragio.
- ⑫ **Mampara:** Cubierta móvil y plegable que sirve para proteger la secretividad del voto.



Tribunal Supremo de Elecciones  
Instituto de Formación y  
Estudios en Democracia

# CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN

**INTEGRANTE DE  
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

NOMBRE

JRV N.º PARTIDO

Firma del portador(a)

Tribunal Electoral Estudiantil



TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL


**INTEGRANTE DE  
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS  
(PRESIDENCIA)**

NOMBRE

JRV N.º PARTIDO

Firma del portador(a)

Tribunal Electoral Estudiantil



TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL

**AUXILIAR ELECTORAL  
REPRESENTANTE DEL TEE**

NOMBRE

JRV N.º PARTIDO

Firma del portador(a)

Tribunal Electoral Estudiantil



TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL


**FISCAL**

NOMBRE

JRV N.º PARTIDO

Firma del portador(a)

Tribunal Electoral Estudiantil





TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL

# MODELO DE PAPELETA POR DELANTE

NOMBRE DEL PARTIDO



BANDERA DEL PARTIDO

 VOTE CON UNA X 

Presidencia \_\_\_\_\_  
Vicepresidencia \_\_\_\_\_  
Secretaría \_\_\_\_\_  
Tesorería \_\_\_\_\_  
Fiscalía \_\_\_\_\_  
Vocalla 1 \_\_\_\_\_  
Vocalla 2 \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PARTIDO

BANDERA DEL PARTIDO

 VOTE CON UNA X 

Presidencia \_\_\_\_\_  
Vicepresidencia \_\_\_\_\_  
Secretaría \_\_\_\_\_  
Tesorería \_\_\_\_\_  
Fiscalía \_\_\_\_\_  
Vocalla 1 \_\_\_\_\_  
Vocalla 2 \_\_\_\_\_





TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL

# PROCESO ELECTORAL

NOMBRE DEL PARTIDO



BANDERA DEL PARTIDO

 VOTE CON UNA X 

Presidencia \_\_\_\_\_  
Vicepresidencia \_\_\_\_\_  
Secretaría \_\_\_\_\_  
Tesorería \_\_\_\_\_  
Fiscalía \_\_\_\_\_  
Vocalla 1 \_\_\_\_\_  
Vocalla 2 \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PARTIDO

BANDERA DEL PARTIDO

 VOTE CON UNA X 

Presidencia \_\_\_\_\_  
Vicepresidencia \_\_\_\_\_  
Secretaría \_\_\_\_\_  
Tesorería \_\_\_\_\_  
Fiscalía \_\_\_\_\_  
Vocalla 1 \_\_\_\_\_  
Vocalla 2 \_\_\_\_\_

PROCESO ELECTORAL

# MODELO DE PAPELETA POR DETRÁS

PROCESO ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL



<p>_____ FIRMA de la PRESIDENCIA Junta Receptora de Votos</p>	<p>_____ FIRMA de la SECRETARIA Junta Receptora de Votos</p>
<p>_____ FIRMA del MIEMBRO Junta Receptora de Votos</p>	<p>_____ FIRMA del MIEMBRO Junta Receptora de Votos</p>



TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL

## **Padrón de Registro Estudiantil**

Proceso electoral estudiantil 20\_\_

Institución educativa

Junta Receptora de Votos N.º

Cantidad de electores y electoras

# ¿Qué hacemos en la Junta Receptora de Votos?

## INSTRUCCIONES

Leemos los siguientes pasos del proceso electoral estudiantil y marcamos con "✓" las tareas que ya hemos realizado.

### 1 Preparamos el recinto electoral

- Revisamos que el material electoral esté completo.
- Armamos los recintos de votación con las mamparas, garantizando el secreto del voto y la comodidad de las y los electores.
- Verificamos que la urna esté completamente vacía.
- Acondicionamos un lugar para las y los fiscales, dentro del recinto electoral.
- Pegamos la lista de las y los electores y el rótulo con el número de Junta, por fuera del lugar.
- Tenemos la mesa de la JRV con el material bien distribuido.
- La urna está colocada al frente y cerca de la JRV.

### 2 ...en el Acta de Apertura de la Votación anotamos:

- Los nombres de quienes integramos la Junta Receptora de Votos (JRV) que estemos presentes.
- Los nombres y las firmas de las y los Auxiliares Electorales.
- La cantidad de papeletas.
- La hora precisa de inicio de la votación.

### 3 Apertura del recinto electoral

- Abrimos el recinto electoral a la hora que haya determinado el TEE.

### 4 Durante la votación

- Cuando ingresa el elector o electora le solicitamos su identificación.
- Ubicamos el nombre de las y los electores en el Padrón de Registro Estudiantil.
- El elector o la electora firma en el espacio correspondiente y le entregamos su identificación.
- Cuando el elector o electora no sabe o no puede firmar, anotamos "no firma" en el espacio correspondiente y también en la "Hoja de Incidencias".
- Firmamos la papeleta por detrás.
- Entregamos la papeleta, abierta y sin marcas, al elector o electora.
- Indicamos a las y los electores que tienen 2 minutos para emitir el voto; salvo casos especiales.
- El elector o electora regresa del recinto de votación y nos muestra la papeleta doblada de manera que veamos las firmas.
- El elector o electora deposita la papeleta en la urna.
- Anotamos la palabra: "Sí" en la casilla junto a la palabra "VOTÓ", en el Padrón de Registro Estudiantil

## 5 Al cierre de de la votación

- Cerramos el local a la hora definida por el Tribunal Electoral Estudiantil.
- Escribimos la palabra "NO", en cada uno de los espacios del Padrón de Registro Estudiantil, para las y los electores que no se presentaron a votar.
- Contamos las y los electores que sí votaron.
- Anotamos el resultado en números y letras, en el "Acta de Cierre de la Votación".
- Contamos las papeletas que no se usaron, escribimos "SOBRANTE" en la parte de atrás de cada una y las firmamos una o uno de nosotros.
- Anotamos la cantidad de papeletas sobrantes, en números y en letras, en el "Acta de Cierre de la Votación".
- Guardamos las papeletas sobrantes en el sobre rotulado "Sobrante".

## 6 Después de abrir la urna

- Sacamos las papeletas de la urna una por una y revisamos que en la parte de atrás tengan la firma respectiva.
- Hacemos grupos con las papeletas, de acuerdo con los votos que obtuvo cada partido inscrito, votos en blanco y posibles votos nulos.
- Guardamos los votos en blanco, en el sobre rotulado "Votos en blanco".
- Analizamos los posibles votos nulos, y los que resulten nulos los contamos.
- Indicamos, en la parte de atrás de cada voto nulo, el motivo de su nulidad y firmamos esa indicación.
- Guardamos los votos nulos en el sobre rotulado "Votos nulos".
- Iniciamos el conteo de los votos válidos para cada partido.
- Guardamos los grupos de papeletas en los sobres rotulados para cada partido.
- Revisamos que el "Acta de Cierre de Votación" esté debidamente completa y firmada por quienes integramos la JRV, auxiliares electorales y fiscales presentes.

## 7 Y... finalmente

- **Entregamos todo el material** electoral al Tribunal Electoral Estudiantil.



# ACTA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN

Proceso electoral estudiantil 20\_\_

Junta Receptora de Votos N.º \_\_\_\_

## ANTES DE INICIAR EL PROCESO DE VOTACIÓN

Institución educativa

Hora

Fecha

## INTEGRANTES DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS PRESENTES

Nombres y Apellidos	Número de identificación o sección	Firma	Siglas del partido

## FISCALES PRESENTES


Actúa como presidente(a)  
de la JRV

## AUXILIARES ELECTORALES PRESENTES


SE PROCEDE A REVISAR EL MATERIAL ELECTORAL, SE CUENTAN LAS PAPELETAS Y SE COMPLETA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Cantidad de papeletas  
en números

Cantidad de papeletas en letras

Se inicia la votación a las \_\_\_\_\_  
(hora exacta)



## PADRÓN ELECTORAL ESTUDIANTIL

Institución educativa

Junta Receptora de Votos N.º

Nombres y Apellidos de los(as) estudiantes	Número de identificación	Sección	Firma	Votó SÍ / NO
Abarca Pérez Juan Diego				
Barboza Chacón Carlos Manuel				
Chinchilla Ortiz Ana María				
Duarte Gamboa Yoselyn				
Hernández Sanabria Nuria				
Mata Jiménez Paola				
Noguera Sandoval Enrique				
Noguera Solano Amalia				
Ortiz Calderón German				
Paniagua Méndez Priscila				
Quirós Céspedes Carolina				
Retana Smith José Fabián				
Rojas Rojas Jeison Armando				
Ruiz Ceballos Catalina				
Segura Solís Armando				
Tencio Paniagua Mónica				
Valenzuela Rodríguez Javier				
Villalobos Salas Ericka				
Villalobos Salas Manuel Emilio				
Zelaya Matarrita Mayela				

# ACTA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN

Proceso electoral estudiantil 20\_\_  
Junta Receptora de Votos N.º \_\_\_\_

## ANTES DE ABRIR LA URNA

Hora

Fecha

## INTEGRANTES DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS PRESENTES

Nombres y Apellidos	Número de identificación o sección	Firma	Siglas del partido

## FISCALES PRESENTES


Actúa como presidente(a)  
de la JRV

## AUXILIARES ELECTORALES PRESENTES


DESPUÉS DE ABRIR LA URNA: SE PROCEDE A CERRAR EL ACTA DE VOTACIÓN CON EL SIGUIENTE RESULTADO

Partido Político	Cantidad de votos en números	Cantidad de votos en letras
Votos válidos		
Votos nulos		
Votos en blanco		
Papeletas sobrantes		
TOTAL		

después de  
la elección



**TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL**  
Acta oficial con el resultado de la votación  
Proceso electoral estudiantil 20\_\_

\_\_\_\_\_

Institución educativa

A las \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ minutos, estando presentes quienes integran el TEE, cierran el acta con el siguiente resultado:

hora minutos

Partido político	Cantidad de votos en números	Cantidad de votos en letras
<b>Votos válidos</b>		
<b>Votos nulos</b>		
<b>Votos en blanco</b>		
<b>Papeletas sobrantes</b>		
<b>TOTAL</b>		

Partido ganador \_\_\_\_\_

Se concluye la sesión a las \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, estando presentes los(as) siguientes integrantes del TEE:

hora día mes año

Puesto en el TEE	Nombres y Apellidos	Firma
Presidencia		
Vicepresidencia		
Secretaría		
Tesorería		
Fiscalía		
Vocalía 1		
Vocalía 2		

**\*\*OBSERVACIÓN:** Esta acta debe consignarse en el Libro de Actas del TEE, se puede copiar este mismo formato. Se recomienda no pegar el acta en el Libro.\*\*

# Y vos, ¿VIVÍS LA DEMOCRACIA O DEJÁS QUE TE LA CUENTEN?

ES LA OPCIÓN  
DE LEVANTARME  
Y LUCHAR  
POR MIS DERECHOS  
Y DEBERES...

«MÁS QUE UNA VOTACIÓN, LA  
DEMOCRACIA es JUSTICIA SOCIAL  
CON PAZ y EQUIDAD de GÉNERO  
PARA TODOS y TODAS» GOS.

La democracia es una forma  
de vida y depende de nosotros  
construirla día en día con buenas  
actitudes asociadas al respeto  
la tolerancia, el diálogo y ante  
todo la solidaridad.  
La democracia no soy yo, SOMOS  
TODOS y YO

No escogí ser tico,  
PERO fui a nacer en la  
mejor cuna. ¡VIVA mi tierra!  
FRR GAMPOA.



Tribunal Supremo de Elecciones  
Instituto de Formación y  
Estudios en Democracia

Costado Oeste del Parque Nacional, Calle 15, Avenidas 1 y 3.  
Teléfonos: 2287-5436/5437/5612/5866 Apartado: 2163-1000  
<http://www.tse.go.cr>

\*Mensajes escritos por personas que participaron en la celebración del Día de la Democracia Costarricense,  
el 07 de noviembre de 2011 en el Tribunal Supremo de Elecciones.

ISBN: 978-9968-907-73-6



9 789968 907736